

92 31

DECRETO No. 21 de 1.949

(Febrero 22)

Por el cual se declara insubsistente un obrero del Municipio y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Declárase insubsistente el señor MANUEL A. CAMACHO LEAL, quien desempeña el cargo de chofer, de dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y nómbrese con fecha primero del mes de marzo próximo, al señor PEDRO DÍAZ, con el mismo cargo.

COPIESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a veintidos de febrero de -
mil novecientos cuarenta y nueve.



BERNARDO MUTIS ARENAS

Secretario de OO.PP. Municipales,



JOSE A. PARRA